

cion de las religiosas, dejando al Gobierno el cuidado de asolar el establecimiento de Port-Royal. Y sin embargo, en este hecho pesa una grave acusacion sobre Letellier: á este Jesuita se atribuye el haber hecho surcar con el arado aquel célebre monumento.

Nosotros, que hemos tenido ocasion de ver á la libertad de 1793 amontonando escombros y ruinas en derredor nuestro, no damos ciertamente gran importancia á semejante imputacion; pero una vez que este acto, tan poco grave por su naturaleza, ha servido de basa á acriminaciones de toda especie, fuerza es profundizar el grado de su verdad. Con solo pasar la vista por las obras de los mismos Jansenistas, no podrémos menos de convenir en que el hacha y el martillo no fueron llevados á la morada de los solitarios por mano de Letellier, sino por la de los Sulpicianos. « Los señores de San Sulpicio, dice D. Clemencet sin ambages de ninguna especie <sup>1</sup>, obtuvieron, segun parece, merced al crédito de madama de Maintenon, la demolicion de Port-Royal, pasando á representarla que, si se le dejaba subsistir, podian fácilmente cambiar los tiempos, y volviendo á él los Jansenistas, tratarian de restablecer sus errores. » « Lo que da á conocer bien palpablemente, continúa, que semejante demolicion no puede con fundamento atribuirse á los Jesuitas; y no porque no fuesen capaces de realizarlo, sino por hallarse en contradiccion con sus designios é intereses. »

Haciendo una version idéntica el doctor de la Sorbona, al par que afamado jansenista, Gerónimo Besoigne, añade: « Autorizados ya como estaban por la última bula que mandaba arrancar hasta los cimientos de aquel nido del error, ya no restaba, para consumir el *evellatur et eradicetur*, mas que obtener un fallo del Consejo segun el tenor de la bula; y habiéndolo aquel decretado así con fecha 12 de enero de 1710, alegando por motivos el gasto que su reparacion causaria á la abadía de Port-Royal de Paris, y las ventajas que reportaria á los acreedores de este último establecimiento la enajenacion de los materiales, pusieron al momento por obra la demolicion. »

Empero estas razones alegadas en un acta oficial no pasan de ser ilusorias; no es en ellas por cierto donde debemos investigar la verdad. El fanatismo de los Jansenistas no conocia límites: hacíase, pues, indispensable arrebatar á los facciosos un pretexto

<sup>1</sup> *Historia de Port-Royal*, tomo III, pág. 221.

permanente de sediccion, mucho mas cuando al referir Besoigne la traslacion de una parte de los cadáveres que reposaban en el cementerio de Port-Royal, pasa á revelar un hecho que por sí solo debia ilustrar á la autoridad. « Plantaron una cruz de madera, dice, sobre las sepulturas vacías, que bien pronto fue preciso renovar, porque los peregrinos, que concurrían en gran número á venerar aquella tierra consagrada con tan respetables restos, cortaban y se llevaban infinitos pedazos de aquella cruz. » Estos autores no hablan jamás de la reja de arado que niveló los restos del monasterio; únicamente se lee en un folleto jansenista <sup>1</sup>, « que Luis XIV habia mandado pasar en algun modo el arado sobre el terreno de Port-Royal. » Este *en algun modo* bastará tal vez á justificar licencias poéticas, pero jamás autorizará para que se acepten semejantes relatos. Si al decir de los mismos Jansenistas, fueron los Sulpicianos y no los Padres de la Compañía los que cooperaron al exterminio de aquel convento, entregado por especulaciones religiosas á la fanática piedad de sus adictos, los hombres sensatos deberán agradecerse á los primeros, puesto que vale mas acabar de una vez con un monton de ruinas que sacrificar la tranquilidad del Estado.

Queda con esto enteramente borrado á los ojos de la historia el primer crimen del P. Letellier, ese atentado tan severamente reprochado á los individuos del Instituto. Merced á su posicion en la corte, venia el Jesuita á ser el blanco de todos los ataques; hacíale responsable de cuantas elecciones ó repulsas verificaba; y personificando en él á la Sociedad entera, sufría esta el rechazo de ciertos resentimientos de que el Padre no se alarmaba. El P. Letellier ignoraba lo que era popularidad, porque si hubiera conocido sus ventajas y sus amarguras, es probable que jamás hubiera pretendido captarse sus inconstancias. En esta alma de hierro existía un vigor casi igual á su modestia: en medio de una corte donde se veía perpetuamente rodeado de obsequios, no dejaba de ser tal como la naturaleza y la educacion le habian hecho, arrebatado por temperamento, esforzado por conviccion, inmutable en sus resoluciones, y humilde en su modo de vivir. « Habiéndole preguntado el Monarca cierto dia, dice de Aguesseau <sup>2</sup>, « que por qué no se servía de una carroza con seis caballos, co-

<sup>1</sup> *Del restablecimiento de los Jesuitas en Francia*, Paris, 1816.

<sup>2</sup> *Discurso sobre la vida y muerte de Aguesseau*, por el canceller, su hijo.



«mo su predecesor: Señor, contestó, porque á mas de ser incompatible con mi estado, me causaría mas rubor el hacerlo después que he visto en el camino de Versailles, en una silla tirada por dos caballos, á un hombre de la edad, servicios y dignidad de Aguesseau.» Á pesar del conocimiento profundo que tenia del jansenismo, y de sus temores por la paz de la Iglesia y del reino, estos temores fueron respecto del sistema, no de los hombres que lo profesaban. Si generoso con el oratoriano Fabre, supo acudir al alivio de su miseria<sup>1</sup>, cuando este jansenista se vió expulsado de su comunidad, olvidando las injurias con que acababa de agobiarle; lleno de caridad con Gerberon arrepentido, obtuvo en 18 de abril de 1710 la excarceracion de este otro Jansenista, y le dirigió á su salida de la fortaleza de Vincennes una carta en que da á conocer todo su carácter.

Ya en esta época expiaba Luis XIV cruelmente las pompas de su reinado. Habia colocado en las sienes de su nieto la corona de España; mas este resultado de una grande idea armaba la Europa contra él, mientras que, empobrecida la Francia á causa de sus mismas victorias, tenia al fin que sucumbir al peso de sus adversidades. El hambre se dejaba sentir cruelmente á consecuencia de un invierno riguroso; pero, visto por el Monarca que el honor y el interés del país exigian nuevos sacrificios, ordenó pagar el diezmo de las rentas, no sin que, en semejantes circunstancias, suscitase murmullos este impuesto necesario. Duclos y el abate Gregorio<sup>2</sup> acusan á Letellier de haberle inspirado, y aun de haber obtenido una deliberacion de la Sorbona y casuistas de la Compañía con el objeto de tranquilizar la conciencia del Rey: empero, si no habia otro medio de salvar al país del yugo extranjero, el Jesuita no pudo obrar con mas patriotismo; y el mismo Duclos, que le acrimina, tributa casi en la misma página la mas sincera adhesion á esta medida desesperada. «El establecimiento del diezmo de las rentas fue en 1710, dice, el áncora del Estado, aun cuando no le exigieron con todo el rigor que se ha practicado otras veces.»

En la correspondencia misma de Fenelon se encuentran cartas, que son para el Jesuita un verdadero título de gloria. Relegado á

<sup>1</sup> *Diccionario de Moreri*, artículo Fabre.

<sup>2</sup> *Memorias de Duclos*, página 61. — *Historia de los confesores*, página 376.

su diócesis de Cambray, este prelado que, merced á su *Telemaco*, habia ofendido la susceptibilidad de Luis XIV, consagra al P. Letellier un afecto sin límites, basado en el aprecio y la estimacion. El duque de Chevreuse con fecha 9 de abril de 1709 le escribia lo siguiente<sup>1</sup>: «El confesor del Rey parece tener cuanto es necesario, si el Parlamento, á quien no ha conocido hasta ahora mas que de oidas, no se propasa á relevarle.» Un año después, en febrero de 1710, este mismo Prelado, que veia desde el lugar de su destierro amontonarse la tempestad sobre la Francia, dirige una memoria al Jesuita con el objeto de conjurarla; pero sin querer que se diese á sus palabras una interpretacion de pesar ó de ambicion: «Por lo que á mí toca, dice, como no me aqueja deseo alguno de cambiar de posicion, y mis cabellos están enteramente canos, no debe el P. Letellier dar paso alguno ni exponerse á un desaire por mirar por mis intereses.» Y mas abajo añadia: «Ruego encarecidamente al P. Letellier que nada aventure, ni se exponga jamás á hacerse inútil al bien general de la Iglesia por un hombre que, á Dios gracias, está conforme con el estado humillante en que Dios le ha colocado. Lo único que yo puedo desear es la libertad de defender á la Iglesia contra los novadores<sup>2</sup>.»

Hubiérase reputado muy feliz el Jesuita, si le hubiese podido otorgar la libertad que solicitaba el genio de la fuerza, puesto que poco antes habia combatido él mismo los errores del jansenismo; pero hallándose dirigiendo el timon de los negocios, y mas al alcance de apreciar los obstáculos que rodean al poder, se veia precisado á usar de condescendencias, condenadas ó rechazadas por los individuos. El hombre de energía y vigor se debilitaba ante el hombre de dulzura: Fenelon estimulaba á Letellier, y le acusaba de tolerante, hasta el punto de escribirle con fecha del 19 de mayo de 1711: «Quiera Dios que me engañe, pero casi me atrevo á responder de que no obtendréis sino expedientes lisonjeros y equívocos, que acrecerán el mal ocultándole: mas de cuarenta años hace que el jansenismo crece sin medida á favor de esas falsas paces que se buscan por temor del escándalo, y merced á las cuales se acaban de emponzoñar las escuelas; siendo lo peor de todo que, cuando se quiera echar mano de los re-

<sup>1</sup> *Obras de Fenelon*, tomo XXIII, pág. 289 (edicion de Leclerc, 1827).

<sup>2</sup> *Ibidem*, tomo XXV, pág. 244.



«medios eficaces, ya habrá pasado el tiempo<sup>1</sup>.» Y en una carta dirigida al duque de Chevreuse descubre todavía mas claramente su pensamiento: «Se ha dejado, dice, que se emponzoñasen los manantiales públicos de los estudios; siendo la indolencia del difunto Mr. de Paris y la bondad demasiado fácil del Padre Lachaise la causa de este mal, que ha sido llevado á su colmo por el cardenal de Noailles.»

El 12 de marzo de 1711 cambió Fenelon enteramente los papeles que la historia ha distribuido con tanta imprudencia: el arzobispo de Cambray es quien trata de combatir, Letellier quien le retiene. «Vos me diréis, mi R. P., que debo temer engañarme y abrigar demasiada animosidad contra la obra de Mr. Habert: lo confieso; y por lo tanto quiero tomar las mas rigurosas precauciones contra mí mismo<sup>2</sup>. Atrévome á decir, mi R. P., que lo menos que pudiérais hacer en una necesidad tan urgente para la Iglesia, es manifestar mi carta á S. M.: os lo suplico, pues, no por mí, sino en beneficio de la verdad, á la que todo lo debeis en el puesto en que Dios os ha colocado.»

Letellier dominaba á Luis XIV, y aun este último toleraba su yugo por temor; pero este Jesuita tan vengativo, tan cruel y tan implacable, segun la opinion de algunos cronistas, encadenaba de tal modo el ardor belicoso de Fenelon, que volvió á escribirle el Prelado: «Creeria hacer traicion á mi conciencia si no os suplicase encarecidamente que leyéseis mi carta al Rey; puesto que nada es mas digno de su sabiduría que el tratar de evitar las polémicas sobre la Religion. Es un gran escándalo. Los que le inauguran sin necesidad son inexcusables; pero me atrevo á decir que todo el poder del Monarca no es suficiente á desarraigat este mal por las cuestiones del jansenismo... Los escritos perniciosos no dimanen solamente de Holanda: imprímenlos tambien en Francia, sin que pueda estorbarlo ninguna vigilancia, ningun rigor de la policia. Este es un hecho visible que salta á los ojos. ¿Tratan los buenos católicos de publicar una obra en defensa de la fe? al momento se les presentan mil obstáculos... ¿Intenta publicar el partido un libro herético, un escrito sedicioso? sin dificultad se le da salida, y aun es aplaudido.»

<sup>1</sup> *Obras de Fenelon*, tomo XXV, pág. 332 (edición de Leclerc), 1827.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pág. 321.

A pesar de una provocacion tan directa, este Jesuita, que tiene en sus manos el corazon de Luis XIV, permanece impassible: se asusta con Fenelon al observar el gran número de obras culpables, y lamenta sus resultados; pero no se atreve á conceder al Prelado el derecho de defender sus principios, porque teme enconar las cuestiones y hacer inútil toda reconciliacion. Letellier, terror de los cortesanos, no siente el aguijon con que el Arzobispo le punza, y se contenta con parlamentar y esperar: este hombre, impetuoso á la vez que lleno de sagacidad en el manejo de los grandes negocios, habia llegado á comprender la insuficiencia de esta guerra de palabras que alimenta á las facciones en vez de exterminarlas; habia visto que la secta seguia la marcha de todas las herejías y de todos los partidos, ora procurando dividir para hacer reclutas, ora atizando el fuego para producir un incendio. No es prudente la discusion con semejantes adversarios; porque mientras la desnaturalizan para darla las apariencias de un triunfo, se escudan con la necesidad, último recurso de la mala fe. Por otra parte los obispos no podian tomar la palabra sobre las cuestiones que se agitaban, sin que los Jansenistas gritasen que se les ultrajaba ó perseguia: vivian del martirio, y le explotaban por intimidacion, sirviéndose de la vanidad del cardenal de Noailles como de un antemural. Campflour y Lescure, obispos de la Rochela y de Luzon, que no se atrevian á permanecer mudos espectadores de tantas calamidades próximas, publicaron en 15 de julio de 1710 una instruccion pastoral condenando, como la corte de Roma, las *Reflexiones* de Quesnel. Esto era atacar directamente al jansenismo. Créese aludido personalmente el cardenal de Noailles, que habia aprobado esta obra, y la proclama ortodoxa, contra la opinion de los dos Prelados. Encendiase de nuevo la guerra cada vez mas, á pesar de Luis XIV y de Letellier; y queriendo el Monarca hacerla cesar, se pone de por medio. Nómbrase sin demora una comision presidida por el duque de Borgoña, quien invita al Cardenal á condenar el libro de las *Reflexiones morales*; promete este último en un principio, vacila en seguida, y aconsejado, en fin, por los Jansenistas, entre la alternativa que el Rey le habia propuesto de someterse al dictámen de la comision, ó de dar cuenta de ello al Papa, adopta la segunda parte como un medio seguro de ganar tiempo.

Tales fueron las circunstancias en que Letellier se creyó pre-



cisado á obrar. La cuestion se hallaba sentada con lisura y claridad: la Santa Sede era llamada á zanjarla de nuevo. Necesitábase además la intervencion del clero francés, que diseminado por el reino, no habia tenido tiempo de unirse y de concertar su plan de ataque; pero no tardó en presentarse el Jesuita, en derredor del cual se agruparon muchos de sus individuos con el objeto de recibir la consigna; y habiendo redactado un proyecto de carta dirigida al Soberano, se envió secretamente una copia á los prelados para que todos ellos se expresasen en un sentido idéntico.

Bien fuese casualidad ó traicion, una de estas copias dirigidas por el abate Bochard, tesorero de la santa capilla de Vincennes, al obispo de Clermont, su tío, fue interceptada por los Jansenistas, y remitida sin dilacion al cardenal de Noailles, cuyo enojo se justificó publicando la tal copia y haciendo de ella un arma. Hé aquí los términos en que estaba concebida:

«Después de haber tenido prolongadas conferencias con el R. P. respecto al asunto de ambos obispos y de Su Ema., hé aquí, mi respetable señor y tío, la situacion en que se hallan las cosas: Monseñor el Delfin, el señor arzobispo de Burdeos, el obispo de Meaux y los señores Voisin, Beauvilliers y Desmarets, trabajan por orden del Rey en el exámen del negocio; pero no pasarán á dar cuenta á S. M. hasta haber encontrado todos los medios necesarios para terminar esta contestacion. En cuanto á los procedimientos personales, han resuelto dar alguna satisfaccion á Su Ema.; aunque hablando en plata, ambos obispos ganarán el pleito: el libro del P. Quesnel será proscrito, y se tratará de hacer justicia á los prelados que han sido atacados por su orden. He visto en manos del P. Letellier mas de treinta cartas de los miembros mas respetables del clero, en que piden justicia al Rey contra la conducta de Su Ema.; asegurándome este Padre que antes de ocho dias tendrá en su poder otras tantas. Hase prometido el secreto á cuantos escriban, y jamás podrá llegar á noticia de Su Ema. ni del público. Tengo el honor de enviaros la carta modelo, que debe ser dirigida al Rey, y la que el P. Letellier os ruega firmar; quedándose él con una copia para remitirla sin firma á varios prelados que le piden un modelo. Si os parece, podréis ponerla una carpeta y un sello postizo, porque tengo orden del P. Letellier de remitírsela en ese estado á Fontainebleau, á donde marcha hoy mismo, para

«estar allí antes que el Rey, que va á pernoctar en Petitbourg en casa de Mr. de Antin. Os envío la relacion de lo que ha ocurrido en Flandes el 12, llegada á mis manos por conducto del abate de San Pedro, que vino ayer de Versalles. El lunes asistí á la misa oficiada por Monseñor en la santa capilla de Paris: la ceremonia estuvo magnífica, y el P. Massillon pronunció un excelente discurso que veréis impreso. El P. Letellier no ha visto la orden que debéis firmar con el obispo de Saint-Flour; pero juzga muy oportuna vuestra precaucion en desear que sea revisada antes de parecer: podréis remitírmela si gustais, que yo la pondré en manos de revisores inteligentes que la expurgarán con exactitud.

«Tengo el honor de ser, mi respetable señor y tío, etc. — Firmado: EL ABATE BOCHARD. — Vincennes 15 de julio de 1711.»

Este documento, depositado en la escribanía de la curia eclesiástica de Paris, no tardó en ofrecer á los sectarios numerosos motivos de suspicacia contra Letellier y demás Jesuitas, olvidando que san Vicente de Paul y Olier habian empleado los mismos medios para llegar á un fin idéntico en el asunto de las cinco proposiciones extractadas del *Augustinus*. Se habia sorprendido á Letellier comunicando un impulso mágico al episcopado; y sin reflexionar que tanto por sus funciones como por la hoja de los beneficios, se hallaba, digámoslo así, al frente de los negocios eclesiásticos, acriminaron su pensamiento declarando responsable de sus hechos á toda la Compañía. No cabe duda que esto era jugar con destreza; pero Luis XIV, el soberano Pontífice, los obispos y demás católicos no se dejaron tan fácilmente coger en el lazo. Mientras imputaban á los hijos de Ignacio el dirigirlo y exacerbarlo todo por satisfacer su animosidad contra los discípulos de Jansenio, escribia Fenelon en el mes de junio de 1712<sup>1</sup>: «El Cardenal cierra los ojos para no ver en esta cuestion al Vicario de Jesucristo y demás respetabilísimos obispos; solo ve en ella á los Jesuitas, con la sana intencion, sin duda, de enconar contra ellos á todo el mundo presentándolos como sus perseguidores. Tal es el sistema del partido. Los Jesuitas, segun su dictamen, lo hacen todo: sin ellos desaparecería en breve el fantasma de una herejía imaginaria: ellos dictan á los obispos sus pastoraes, y aun sus constituciones á la Silla apostólica. ¿Qué cosa

<sup>1</sup> *Obras de Fenelon*, tomo XXVI, pág. 52.



«puede haber mas absurda ni mas indigna de ser escuchada con seriedad que todas esas declamaciones furibundas?»

En el mismo mes y año se le ve todavía al arzobispo de Cambray invocar su asistencia: tiene ya conocimiento de la carta de Bochart, y mira aun á Letellier como si nada hubiese hecho. «Mientras que los escritores del partido, dice al duque de Chevreuse, llenan el mundo de escritos subversivos me veo yo condenado al silencio... Los Jesuitas pudieran escribir con utilidad, y no lo hacen... Instad en nombre de Dios al P. Letellier<sup>1</sup>.»

Estas discusiones, que en adelante no tienen mas que un interés histórico, tenían á la sazón en expectativa á la Europa entera, á la que no conseguían distraer las mas encarnizadas luchas: hablábase casi tanto del P. Letellier como del príncipe Eugenio y de Villars, y ocupaban casi tanto los ánimos las disputas de Quesnel y Noailles, como los triunfos de Berwick ó los planes de campaña de Marlborough. Exasperado el Cardenal pide una reparación á la Santa Sede y á Luis XIV; pero viendo que sus quejas no son escuchadas, se decide á hacerse por sí mismo la justicia que se le negaba, y fulmina un entredicho contra los Jesuitas, exceptuando únicamente á los confesores del Rey y demás príncipes de la casa real. Este era el verdadero modo de dejar impune al culpable. Acriminado Noailles por el Monarca y madama de Maintenon, afirma que los Jesuitas le persiguen de muerte, y que privándolos de ejercer el sacerdocio, no hace mas que cumplir con sus deberes de obispo: «Mi corazón, le contesta la Marquesa con toda la discreción de una mujer de talento, no puede resolverse á lisonjearos, al paso que mi respeto no me permite expresarme con sinceridad... Mirais el asunto de los Jesuitas como un asunto espiritual, mientras que S. M. lo considera únicamente como un negocio particular, como una venganza contra unos sujetos que habeis creído os ofendian, ó que efectivamente os ofendian. Pues ese resentimiento de venganza es el que quisiera el Rey que sacrificáseis á lo que debeis á la amistad que siempre os ha profesado... Porque, decir que los Jesuitas son incapaces de confesar, no es posible que hayan llegado tan pronto á un extremo tal.»

Los Jesuitas, según Noailles, eran indignos de ejercer el ministerio eclesiástico; al paso que este mismo hombre, que se las te-

<sup>1</sup> Obras de Fenelon, tomo XXIII, pág. 340.

nia tiesas con el Papa y la Iglesia por tranquilizar su conciencia en materias dogmáticas, se sometía, contra esta misma conciencia y en materias de grave disciplina, á los caprichos del Rey. Deseaba Luis conservar al Jesuita por director: «Doy nuevos poderes, dice al momento el Cardenal obedeciendo á esta voluntad y escribiendo á madama de Maintenon, doy nuevos poderes al P. Letellier, aun cuando es quien menos los merece.» El cortesano transige con su deber, mientras el prelado jansenista rehusa adherirse al dictámen de la Santa Sede; y visto que el Padre Letellier se sustraija á sus golpes, pasó á condenar por relajamiento en la moral á los PP. Gonnelieu, Brignon, Gravé, Martineau, Pallu, Maillard, Paulmier, Sanadon, Bretonneau, Judde, Vaubert, La Rue, Belingan, Lallemand y otros muchos Jesuitas que se distinguían en aquel tiempo por sus obras ascéticas y por la pureza de su doctrina. El entredicho episcopal, con arreglo á los términos de las leyes eclesiásticas, no puede extenderse á toda una comunidad; antes bien debe ser individual, nominativo y por causa de indignidad ó incapacidad; pero los Jansenistas no se paraban en barras. Creían que lanzando un golpe terrible sobre la Compañía conseguirían fraccionar á los Católicos, ó arrebatarían al menos á sus adversarios un poderoso medio de acción: y, si sus esperanzas salieron en parte fallidas, lograron que el Cardenal no se atreviese á condenar el libro de Quesnel. Para sustraerse á las instancias del Rey y de sus colegas en el episcopado, había sido el primero en indicar la apelación á Roma, prometiendo conformarse con la decisión soberana. Obrando de este modo, pensaba, y no sin fundamento, que la habitual lentitud de aquella curia le permitiría ganar tiempo, que era cuanto deseaban los Jansenistas; pero no tardó Letellier en allanar los obstáculos que esperaban ver suscitarse entre Roma y Versalles, suplicando de parte del Monarca á Clemente XI, que tuviese á bien explicarse sobre los errores de Quesnel. Si bien es verdad que para acelerar el registramiento de la bula futura «hizo insinuar al Papa, según dice el protestante Schœll<sup>1</sup>, que sería conveniente que en sus contestaciones evitase ciertas expresiones que pudieran chocar en Francia, tales como las siguientes: *Ex plenitudine potestatis, ex scientia certa, motu proprio.*»

Semejantes cláusulas venían á ser una derogación de los usos

<sup>1</sup> Curso de historia de los Estados europeos, tomo XXIX, pág. 113.